

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA NIÑA

## MARIA PARRA CREMADES está en el cielo.

Su afligidísima y resignada madre, sus abuelos, tios y demás familia,

Al participar á sus amigos tan dolorosa nueva, suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan concurrir á su entierro, que saldrá á las cuatro de esta tarde de la iglesia de Santa Maria; por cuyo favor les anticipan las gracias.  
Murcia 18 de Febrero de 1886.

### CLÍNICA DEL DOCTOR USON SAN NICOLAS, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 21.

### OSTRAS FRESCAS DE ARCAÇON

EN

*La Jerezana,*  
20, Príncipe Alfonso, 20. 3-1

TUBOS PARA AGUAS PLUVIALES  
Á 8 Y 12,50 PESETAS.

Calle de Cartagena, 68. 6-3

### CARNE DE TERNERA.

En la Cooperativa de Empleados situada junto á la pescadería, además del abundante surtido de todos los artículos de consumo, encontrará el público carne de ternera á todas horas del dia y de la noche, garantizando la clase y el peso y sin alterar los precios corrientes.

### LO DEL DIA.

#### Aclaración.

Es todo lo contrario de lo que ayer nos dijo un noticiero, y por lo que nosotros escribimos, lo que escribimos, del arbitrio sobre el pescado. De lo que se trata es de impedir que puedan abusar de los que traen el pescado los que se lo venden aquí; tasando este servicio, que hace pocos dias, quisieron cobrar dos de dichos vendedores á un solo arriero. De modo que no hay tal arbitrio. Es que los vendedores ó pescadores solo podrán exigir 25 céntimos por cada arroba de pescado que pesen, siendo el pescado menudo, ó 38 y 50, respectivamente, siendo grueso, ó atun.

Conste, por tanto, que estamos muy lejos de opinar como el Sr. Salmeron á quien recogemos el floreio de simpatía que ayer le echamos, diciéndole, que lo que ha hecho con su voto particular, es entorpecer una cosa buena y laudable. La verdad es muy hermosa, amigo Salmeron.

#### Teatro.

Se inauguró anteanoche la temporada de zarzuela, según parece, con regular abono, casi, casi, con el grande.

No hemos visto, hasta el momento en que escribimos estas líneas, más que acto y medio del empalagoso «Anillo de Hierro», con lo que no hay bastante para poder formar juicio de la compañía, y menos para darlo aquí.

Sin embargo, sería injusto, haber oído á la Sra. Nadal, y no decirle, que nos gustó; haber visto á la señora Cubas y no saludarle con un Visto Bueno; lo mismo que al señor Rojas, á quien por lo menos, menos, tenemos que decirle «¡Hola, amigo, bien venido!»

De los demás actores que tomaron parte en el hermosamente versificado drama, solo podemos decir que nos han parecido muy jóvenes y que no nos hemos formado de ellos mal concepto artístico.

El teatro estuvo concurrido.

#### Otra carta.

Se ha recibido ayer en esta ciudad otra carta de D. Antonio Cánovas del Castillo, por persona que no es, ni ha sido, de su comunión, ni de su ex-comunión política. En ella se consignan las palabras mas dignas de crédito, que hasta ahora hemos leído, respecto á la seguridad de que el gobierno consigne alguna cantidad en presupuestos para las obras contra las inundaciones.

El Sr. Cánovas del Castillo, trabaja cerca del ministro de Fomento, lo mismo ¿qué lo mismo? más, muchísimo más que si tuviera grandes propiedades expuestas al azote de las inundaciones en la Huerta de Murcia, y trabaja tan de veras, que ha conseguido el resultado que indicamos.

Dicha carta contiene un elogio merecido del ingeniero D. Ramon Garcia y de sus proyectos de obras de defensa.

Y, además, dice el Sr. Cánovas del Castillo: «Tenga Vd., Sr. C. de R., y los vecinos de Murcia la seguridad de que yo no dejo de la mano tan importante asunto.»

Con este valiosísimo interés del Sr. Cánovas, y con el que tienen ofrecido otros jefes de partido, y los mismos Sres. Sagasta y Moret, es lógico que tengamos algunas fundadas esperanzas.

¡No quiera Dios que se las lleve el primer turbion que venga!

#### Solares.

Aunque cosa de menos cuantía, debe iniciarse tambien algo para que el gobierno se hiciera un palacio para sus oficinas, especialmente, para las administrativas, en el solar raso, céntrico y amplio de lo que ya fué Administración, Intendencia y Tesorería. Las oficinas estarían decorosamente instaladas, que no lo están; serían seguras para guarda de fondos, que no lo son; embellecerían un sitio, no feo, sino afeado; y el público iría ganando tambien por la comodidad que encontraría en los servicios públicos.

Lo mismo, ó cosa parecida, puede decirse del apenas empezado y ya abandonado palacio de Justicia, que el gobierno está dispuesto á subvencionar, como ayer decíamos, si la provincia y el municipio ayudan.

Es verdad que estas dos corporaciones están mal, ¿pero es que van á estarlo siempre?

Comprendemos que, en caso de gastar en obras, la diputación tiene ahí su manicomio empezado, que es un dolor ver como las lluvias y el tiempo se lo van comiendo y desmoronándolo, y que por él debía empezar á tirar sus pelladas de yeso; pero, últimamente con consignar algo en los presupuestos, se abre un crédito, que es mucho, además de hacer constar una buena voluntad, que no es poco.

Es muy triste, para los actuales diputados provinciales y concejales, que les haya cabido en suerte el tiempo de los céntimos; pero, por lo mismo que ellos no tienen la culpa, debían empeñarse en dejar algo mas de las deudas que les han legado.

Aunque fuesen mas deudas.

#### Gratitud.

Hemos tenido ocasion de ver la simbólica corona, que á su difunta profesora D.<sup>a</sup> Antonia Marin, de Puig, han dedicado, y hecha por sus manos delicadas, las Srtas. D.<sup>as</sup> Dolores Briones de Gea, D.<sup>a</sup> Patrocinio Lario Lopez y D.<sup>a</sup> Elisa Perez Blanes, discípulas de dicha malograda profesora.

Honra muchísimo á estas señoritas la gratitud imborrable para con su maestra.

#### Novedad.

La tiene un reloj que hemos visto en la relojería de la calle del Príncipe Alfonso, el cual está montado sobre un pequeño depósito de agua, que puede tener y tiene peces. El mismo movimiento del reloj, hace que el agua de dicho depósito se mueva por un bonito surtidor que produce el efecto de la cristalina caída de una fuente inagotable. Es cosa preciosa y caprichosa y, á juzgar por su exterioridad, no debe costar gran cosa.

#### La Torre de Santa Catalina.

La tenemos sobre nosotros; es de-

cir no se nos vá de la memoria, porque no solo está fea, sino que afea una de las plazas más alegres, transitadas y simpáticas de esta ciudad.

Anteanoche, al pasar por allí, á las doce y media, oímos un gran ruido, de cosa que caía de alto y digimos:—«¡Adius», la torre se cae de vergüenza! Volvimos, hácia el sitio de donde salió el ruido, y vimos que no era de la torre, si no de la cornisa de una casa.

Pero, allí y en aquel momento, se nos ocurrió la idea de proponer, que si no hay fondos para adecentar toda la torre, debe intentarse, al menos, asearle la cara que dá á la plaza, quitándole aquel azul, no turquí, sino azul cieno, que nos parece que quita hasta la gana de entrar á la pastelería.

¿No hay personas que llevan cuello y puños y no llevan camisa? ¿No hay quien lleva camisa, de algodón, con vistas de hilo?

Pues echémosle á la estameña de que está vestida esa torre, las vistas de hilo del color que diga el Sr. Belando. Sin olvidar el cuadro de las Animas que tambien está macatuqui.

Para ello tenemos nosotros no solo palabras, si no un duro, u lo que sea razon...

¿No hay ningun vecino de la Torre Azul, que pida la palabra?

#### ¡Pobre Madre!

Escribiendo las anteriores líneas, que ya vé el lector que son de broma, nos dán la noticia de haber muerto la niña Maria Parra Cremades. Estos dos apellidos nos han hecho exclamar ¡Pobre madre! Perdió á su idolatrado esposo, nuestro querido amigo Don José Parra, que en gloria esté, y ahora se le vá al cielo, la mitad de lo que le quedaba en la tierra, uno de sus hijos. Acompañamos á esta jóven y desconsolada viuda, con todas nuestras simpatías, en la nueva amargura de su alma.

### LA PROVINCIA

#### JUMILLA.

Leemos en «El Pandero»:

«El jueves partió para Murcia el Sr. Echegaray después de dos dias de estancia entre nosotros. Según parece lleva unas quince actas de otros tantos comités liberales de Jumilla y Yecla.

A ruego de dicho señor, hacemos constar que algunos de aquellos elementos que apoyaban su candidatura, según dijimos, y á quienes rechaza la opinion por sus deplorables antecedentes administrativos, apoyarán la candidatura del Sr. Alix.

Que es como si dijera:—A otro perro con ese hueso.

Por lo visto todos quieren echarse el muerto fuera.

—¿Será verdad, como dicen, que hay jumillanos que facilitan datos



¿la Administracion para contribuir á la venta de los montes?

Y á esto llamarán trabajos electorales?

¡Cáspita! Esto tiene otro nombre.

Si eso es así, con razon decia el señor Echegaray que puede hundirnos.

¡Es claro: nosotros mismos abrimos el hoyo!

Y diriamos algunos:—Lo que es menester que nos hunda.

Así estaremos *en fondo.*»

YECLA.

Diz que será juez de Yecla un señor Grande tal vez;

Entonces, si es grande el Juez, estamos en *idem*, Tecla.

—Los comerciantes en vinos van sacando ya las fuertes cantidades que acopiaron y las nuevas partidas que se negociaban están alcanzando altos tipos.

LORCA

El Director de «El Noticiero de Lorca», D. José Ruiz Noriega, profundamente agradecido á los señores sacerdotes que en el dia de ayer aplicaron el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de su señor padre

D. Casimiro, les dá las más expresivas gracias y especialmente á los señores D. Juan de la Cruz Perriago, D. Juan Antonio y D. José Maria Gomez, D. Antonio Escobar y D. Sebastian Navarro Soto, quienes generosamente renunciaron al estipendio designado.

—Hoy es el dia señalado para la celebracion en esta Audiencia del juicio oral de la causa procedente de este juzgado, sobre usurpacion de atribuciones, seguida contra el ayuntamiento de Aguilas.

El ministerio público pide para los procesados la pena de 6 años y 9 meses de inhabilitacion especial temporal y multa de 600 pesetas á cada uno.

—Tenemos entendido que las oposiciones se preparan para luchar en este distrito con el candidato ministerial.

CARTAGENA.

Por una comision de ingenieros franceses, se están practicando los trabajos de replanteo para construir un ferro-carril, que partiendo de las minas próximas al Campico de los Lopez, término de Lorca, terminará en la orilla del mar.

La construccion de esta línea férrea tiene por objeto el acarreo de minerales, pero ignoramos todavía los centros mineros que atravesará, la sociedad que lo explota y otras circunstancias esenciales, que nos apresuraremos á comunicar á nuestros lectores tan luego llegue á nuestras noticias.

—Una comision compuesta de vecinos del Algar, entregó ayer á don Leopoldo Cándido, el precioso álbum que los citados vecinos le dedican, en agradecimiento por los servicios que durante la epidemia cólerica les prestó.

El álbum que es magnífico contiene una sentida dedicatoria y más de 300 firmas.

REMITIDO.

Es muy de extrañar, sin que nadie se lo explique, que la Sala de la Audiencia de lo criminal en albacete, no haya fallado la causa que se está siguiendo á los concejales que, segun el Sr. Gobernador Alcazar, cometie-

ron la misma falta, (*de que han sido absueltos*) que los de la vecina ciudad de Cartagena.

Donde hay la misma razon, debe existir la misma disposicion de derecho; pero si se quiere imponer á los de Murcia algun correctivo, este, por razon de analogia, no puede ser otro, que el de que pasen, (por ejemplo) el verano en Chinchilla, ó en otro punto sano y fresco, sentándose después, previa certificacion facultativa, en los escaños del concejo.

Y caso de no haber materia penable, por no existir hecho alguno intencional punible, ni trasgresion de ley, absolverles libremente, sin costas y con los pronunciamientos mas favorables de su buena fama y reputacion, devolviéndoles la fianza que tienen prestada. Esto es lo natural, lógico y procedente en estricta justicia.

*Un sumariado.*

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Febrero de 1886.

Ayer tarde se ha dicho que el señor Pi, en nombre de los republicanos detenidos estos dias por descubrimiento de armas y otros efectos, habia presentado ó iba á presentar querrela en el Supremo contra el gobernador de Madrid.

La noticia nos ha sorprendido, porque no sabemos en que podrá fundarse el Sr. Pi y Margall para tal recurso, y por de pronto, dudamos mucho que tenga el menor fundamento.

—En el despacho de ayer, ha nombrado S. M. fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, á don Manuel Colmeiro y Penido.

Tambien ha firmado otro decreto, trasladando á la Audiencia de Lorca al magistrado electo de la Seo de Urgel, D. José Sebastian Mendez y Martin.

—El Consejo de Gobierno de la Marina, que ayer se reunió bajo la presidencia del general Beranger, acordó la construccion de cuatro cruceros, uno en Cartagena, otro en la Carraca y dos que han sido adjudicados á la casa inglesa Thomson, que deberá entregar en el plazo de veintidos meses.

—La testamentaria de la señora marquesa de Revilla de la Cañada ha obtenido de Su Santidad, para honrar la memoria de dicha señora y en sufragio de su alma, que se celebre una misa á las dos de la tarde, todos los dias, en la iglesia de San Gerónimo el Real.

La del Buen Suceso ya no tendrá, por lo tanto, la exclusiva para los devotos poco madrugadores.

—El Nuncio de Su Santidad visitó ayer tarde en su casa al Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de entregarle el Breve por el que el Sumo Pontífice le confiere la gran cruz de Orden de Cristo, las insignias de esta órden y una carta autógrafa del cardenal Jacobini, escrita en los términos más expresivos.

—El general Ros de Olano ha experimentado tan noble mejoría, que desde luego puede decirse que ha desaparecido toda gravedad.

—Ayer falleció en Madrid el conocido revistero taurino D. José Santa Coloma.

—Hemos tenido ocasion de ver esta tarde una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, dirigida á uno de sus mejo-

res amigos políticos de Madrid, en la cual dice el Sr. Zorrilla que respeta la actitud de los republicanos que mantienen como única conveniente la lucha legal, y que por lo mismo desea que se respete su actitud.

COSAS VARIAS.

AL SEÑOR

DON JOSÉ MARÍA RUIZ-FUNES en la muerte de su hijo.

Ante el lecho mortuario en que yacía de rodillas cat. ¡Cuántas ideas cruzaron fugitivas por mi mente,

al ver cortada en flor belleza tanta! Parecióme notar, que en blanca nube descendían los ángeles solícitos á besar en sus labios aun rosados,

y que «ya es nuestro» alegres murmuraban mientras el Angel del Dolor, frunciendo el rostro pavoroso «lo perdimos» le decía á su hermana la Miseria.

Contemplaba mi vista extenso campo sin un arroyo límpido y sereno donde apagar la sed, sin una planta,

y sobre el cual se eierne sol ardiente, que acosa al infelice peregrino, que inútilmente resistir intenta y al fin se rinde, como flor marchita.

¿Era la fiel imágen de la tierra, que ante mis ojos resbalaba?—¡Solo me encuentro yo desde que vine al mundo; un alma no hallo, que mi afan mitigue; y fuego ardiente mi cerebro quemal—

Y allá á lo lejos, á través de blancos y rosados celages, vislumbraba magnífico palacio, cuyas luces oscurecen el sol del medio dia y de cuyas ventanas salen notas y exencias, que lo envuelven como nube, trazando por doquier en aéreos signos de Cristo el nombre santo.

El ángel tuyo

rozando apenas con sus áureas alas el páramo desierto, en que no hay vida, por más que se le dé de vida el nombre, el aligero vuelo encaminaba á la régia mansion, donde Dios mora.

Yo, que le ví erocer, cual tierno lirio en medio del desierto de la tierra, pensaba en la grandeza de los cielos, á do lo conducía su fortuna;

mi corazon le amaba, como ama el céfiro las flores; de mi lado se alejaba sin duda para siempre; y sentí, que en mi pecho á un tiempo mismo se aposentaban el dolor y el gozo.

No así tú: subyugado á tu desgracia dura, como el esclavo á su cadena, escondiéndote el rostro entre las manos, mentalmente al *Altísimo* ofrecías tu existencia, creyéndola ya inútil.

¡Ay de tí, si en tal noche no vislumbras la estrella de la Fé! Lloro, mi amigo, sí; lloro, triste, el venturoso infante que, ciego de dolor, perdido juzgas. Cada lágrima tuya es una perla,

que va á enlazarse á las de la corona, que eternamente brillará en sus sienes como el armiño blancas. Lloro: en tanto yo arrancaré á mi lira sus mas dulces y risueños sonidos, y, mi acento uniré al de los coros celestiales que celebran con plácemes y fiestas, que ordena y que preside el *Soberano*, empuñando almo cetro de diamantes, el rescate glorioso de un hermano.

ANTONIO OSETE PEREZ.

\*\*\*

Á LA SEÑORITA

D.ª ISABEL NAVARRO SANCHEZ.

Encantadora torera, yo ví el domingo tu cara llena de gracia hechicera, y ¡ojalá! que no la viera y ¡ojalá! no la mirara

Que hay ojos tan traicioneros que al alma dan seductores luz y sombra en sus fulgores; y hay rostros tan hechiceros,

tan bellos y tan traidores, Que no se puede mirar la hermosura de su tez sin que por siempre á la par se sienta dicha y pesar al mirarlos una vez.

Te ví en la plaza, mostrando como nunca celestial tu belleza angelical, de viva luz inundando el palco presidencial.

Aquel palco tan dichoso, que adornó con galanura contigo tanta hermosura, tanto rostro venturoso, tanta graciosa figura.

En él mis ojos te vieron, y un ángel me pareciste, y ángeles me parecieron las que tanto embellecieron el palco en que presidiste.

¿Quién dando á su mente vuelo no dijera al ver reunida tanta luz y tanta vida, que en la fiesta estaba el cielo presidiendo la corrida?

¡Hermoso cielo era aquel que envidiara el de la altura!; mas no hay duda que de él, por tu gracia y tu hermosura, eras tú el sol, Isabel.

Sol hermoso que irradiaba purísimos resplandores, que todo lo iluminaba, y por doquiera sembraba luz, vida, calor y amores.

Sol que alumbró el alma mia, tanto, que aun mi duda es esta: si es cierto cuanto veria, ó si es que en mi fantasia soñe haber ido á la fiesta.

F. P. CERVERA.

\*\*\*

VUELVE A QUERERME.

Oscura está la noche, oscura mi alma, solo Vénus se ostenta brillante y clara.

Tú en el lecho reposas, y la esperanza con ensueños de amores tal vez te alhaga.

Yo aunque despierto, pensando en tus encantos ¡ay! tambien sueño.

Y sueño, que me quieres como otros dias, y en la reja te miro bella y sencilla,

decirme que me adoras, que soy tu vida, y que yo te respondo (cual sucedía)

«me matas, amor mio, si eso es mentira...» ¡Ay! y repuesto, veo que me engañaste y que no he muerto.

No he muerto, pero el alma ya no reposa, perdió su compañera, se encuentra sola, y su eterno quebranto la triste llora,

porque para las almas no existen fosas. Tolo tú puedes terminar su martirio. ¡Vuelve á quererme!

J. MARTINI.

NOTICIAS LOCALES.

Los ayuntamientos de Aguilas, Lorca y Murcia ingresaron ayer



a caja de instruccion primaria, las cantidades correspondientes al tercer trimestre del año corriente para las atenciones de enseñanza.

La guardia civil ha capturado en el partido de la Nora á José Antonio Atenza Pardo que lo tenia reclamado el juzgado.

A D. Andrés Hernandez y Rivera, guarda-almacen mayor de segunda clase, se le ha concedido el haber mensual de 240 pesetas en concepto de retiro definitivo, que se le abonará por la Tesorería de esta provincia desde el día primero del mes siguiente al de su baja en activo.

—Igualmente se le ha concedido á D. Miguel Garcia Roselló, Comisario de guerra, de segunda clase graduado, oficial primero efectivo de administracion militar, el haber mensual de 75 pesetas en concepto de retiro definitivo, abonable tambien por dicha Tesorería.

Ha sido capturado José Illan Mira, uno de los dos presuntos autores de las heridas conferidas en riña á José Sanchez Caporro, con arma de fuego y blanca, en el barrio de San Anton de Cartagena.

Ha sido declarado cesante D. Rafael Gavilan, capataz del penal de Cartagena y nombrado en su lugar D. Baltasar Portero y Requena.

La recaudacion habida el dia 16 en los fieltos de consumos de esta capital, importa 1.194 pesetas 68 céntimos.

Se ha dado orden al señor Visitador del resguardo, para que las especies que marchen al extraradio, adeuden á la clase primera de poblacion, mas el 100 por 100 que corresponde al municipio, quedando sujeto dicho extraradio á la fiscalizacion administrativa por haberse negado los partidos rurales al concierto. Dicha orden subsistirá interin no tenga cumplimiento lo que prescribe el artículo 163 de la instruccion.

Por el vecino de esta ciudad Blas Romero Rivera, se ha solicitado el alistamiento de su hijo José Antonio, en el reemplazo próximo, ya que no lo ha sido en el presente.

El alcalde de Aledo ha remitido á este Gobierno civil el expediente instruido por aquella alcaldía, en solicitud de autorizacion para recargar las especies de consumos con un 20 por 100 á más del 70 ordinario, para enjugar el déficit del presupuesto del corriente año económico.

CONTRIBUCIONES.—Banco de España.—Recaudacion de contribuciones.—Tercer trimestre de 1885 á 1886.—Agencia de Murcia.—Contribucion territorial é industrial.—Don Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 14 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres dias, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la calle de Saavedra Fajardo; en la inteligencia que trascurrido dicho

plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto segun previenen los artículos 16, 21 y 23 de la expresada instruccion.

Murcia 17 de Febrero 1886.—El Agente Recaudador, *Narciso Ruiz*.

CALLE DEL JUNCO.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Aprobado por el ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle del Junco; he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncia por edictos y término de veinte dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletin oficial» de la provincia para que los propietarios que se crean perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la secretaría municipal donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 17 Febrero 1886.

*Federico Gomez Cortina.*

D. Juan José Costa, vecino de esta ciudad, ha solicitado autorizacion para la construccion de un ferro-carri minero para servicio particular, de via estrecha que partiendo de la diputacion de Morata, término de Lorca, en la Playa de Parazuelos en la villa de Mazarron.

D. Ignacio Basterrachea Godinez, de esta vecindad, en nombre de don Juan Rodriguez Mora de Lorca, ha solicitado 12 pertenencias de mineral de hierro para la mina titulada «La Farmacia» en término de dicha ciudad.

Se ha nombrado á D. Antonio Garcia Vidal, auxiliar del alcalde del Palmar.

El jefe de esta zona militar reclama la presentacion de Josefa Andrea Martinez Gimenez, de esta vecindad.

Se ha recibido en este ayuntamiento, del coronel del regimiento disciplinario de Ceuta una libranza de 27 pesetas 93 céntimos en sellos de franqueo para su entrega á Antonia Ferrol, viuda del soldado Luis Abellan Fernandez.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Cifuentes, don Benito Cándido Rodriguez de Celis, que sirve el de Yecla, y para esta vacante se ha nombrado á D. Carlos Grande y Cortés que sirve el de Guia.

La Direccion general ha remitido á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, el resguardo talonario para que se le entregue á D. Miguel Caballero y Gil, de un depósito en seis títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 importantes 25.500 pesetas.

Nuestro amigo D. Juan Antonio Martinez, médico municipal del distrito de San Juan y Santa Maria ha trasladado su residencia á la calle de la Merced, número 23, donde pueden acudir cuantos necesiten de sus servicios profesionales.

En la compañía de ópera que actúa en Valencia y que como hemos dicho veremos á fin de la temporada, se hallan el maestro Sr. Goula (hijo), la Sra. Mantilla, la Srta Fons, el tenor Sr. Chelli que ha debutado ahora con gran aceptacion, los barito-

nos señores Ughetto y Rubí, y otros artistas tan aceptables como los anteriores.

Del «Diario de Albacete»:

«Ayer mañana á las ocho se celebró en la Iglesia de la Maternidad el matrimonio de nuestro particular amigo el jóven abogado de este Colegio D. Alfredo Muñoz Pedra, con la bella señorita doña Anastasia Nuñez Rodriguez.

—El domingo inauguró sus tareas en esta capital la compañía dramática que dirige el primer actor D. Pedro Delgado, con la excelente produccion del laureado vate D. José Zorrilla, nominada *Traidor, inconfeso y mártir.*»

La fuerza de Carabineros hizo entrega ayer en esta Delegacion de Hacienda de una cantidad de tabaco de contrabando, conducida desde S. Pedro del Pinatar, donde se hallaba depositada en la Administracion subalterna, perteneciendo á aprehensiones verificadas anteriormente.

Se han remitido á los alcaldes de Pacheco, Beniel, San Javier, Pinatar y Alcantarilla las listas ultimadas de electores inscritos en el libro del censo para diputados á cortes.

Mañana tendrá lugar la vista de la causa procedente del juzgado de la Catedral, contra Antonio Rodriguez y Francisco Cano, por lesiones, siendo abogados D. Agustin Hernandez del Aguila y D. Ricardo Guirao, y procuradores los señores Carreras y Piqueras.

Se ha condonado por el Sr. Gobernador la multa de 20 pesetas impuesta á Juan Gallego Roman, del partido de San Benito, por el uso de armas sin licencia.

José Quinto, de esta vecindad, ha solicitado ser incluido en el primer sorteo que se celebre, por no haber sido alistado para el del presente año.

Mañana, á las nueve de la misma, se dirá una misa de Requiem en la iglesia de la Alberca, aplicada por el alma de D. Manuel Soler.

Ayer se encargó de la visita é inspeccion del resguardo y fieltos de consumos el Sr. D. Manuel Fernandez.

Enviamos nuestro pésame á la familia de la Sra. D.ª Andrea Guirao Baeza, que en paz descansa, cuyo entierro se verificó ayer tarde.

«La fantasía sobre el robo de la Alberca» que hemos publicado en nuestro periódico, no está escrita mas que para explicar por qué aberraciones ó alucinaciones habrá pasado el espíritu de quien ha cometido tal delito sacrilego, con las circunstancias especialísimas, de haber podido robar oro y plata y haberse contentado con un poco de cobre.

Ha gustado mucho y se nos ha agotado los números.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 17.

Temperatura mínima 5'8: máxima á la sombra 16'6: máxima solar 23'4: media 11'2.

Presion á las 9 de la mañana, 754'2 mm.—A las 3 de la tarde, 753'2 media, 753'7.

Humedad á las 9 de la mañana. 88'.—A las 3 de la tarde, 80'.—Humedad media, 84'0'.

Fuerza y rumbo del viento: calma

de S. O. por la mañana y brisa de E. por la tarde.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con estratos de E., y por la tarde, nuboso con estratos de S. O. y borias de E.

Evaporacion del dia anterior 4'0 mm.—Lluvia recogida en el pluviómetro, 3'5 mm.

### DICHO.

A uno que se iba á casar le dijo su mejor amigo:

—Deberia daros la enhorabuena á los dos, pero como no conozco á la novia no te puedo felicitar á tí; y como á tí te conozco demasiado no puedo felicitar á la novia.

### CHARADA.

La «dos» y «cuarta» es muy dura, «tres» «tres» «prima» ciudad fué, la «cuarta» y la «dos» es caro, para negar se usa «tres», letra la «cuarta», y el «todo» es suerte, planta y mujer.

### AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: «El Juramento.»

PÉRDIDA.—La persona á quien se le hayan extraviado tres libranzas del Giro Mútuo, cada una de 5 pesetas 50 céntimos, contra esta tesorería, procedentes de un pueblo de Cuenca; puede pasar á recogerlas á la porteria del Ayuntamiento de esta ciudad.

El Bazar de la

### PUXMARINA

qué bonito surtido ha recibido de cadenas de níquel y dúblé y dúblé solo, clases finas de uno y dos ramales, á precios reducidos!

Cadenas colgantes, novedad.

Extensa coleccion de alfileres para corbata.

Idem en pasadores y adornos de cabeza.

Ultimas novedades en peinas y horquillas.

Botonaduras y gemelos Norte Americano.

Idem idem en máfil, nácar, dúblé, ébano y búfalo.

Nuevas máquinas para hacer cigarrillos.

Bolsillos de seda y torzal.

Pendientes granates montados en oro.

Idem negros montados en oro y plata.

Imperdibles plata, marfil, granates y otros muchos caprichos.

Perfumería, buen surtido.

Remesas constantes de artículos de fantasía, adecuados para regalos.

LA PUXMARINA. 8—1

AMA DE CRIA. Hay una para su casa. Darán razon calle de la Puerta de Orihuela, 3, talabartería.

CRIADOS. Hay un matrimonio jóven que desea colocarse, en clase de criados, los dos en una casa, si fuera posible, ó cada uno en una. Darán razon calle del Almudí, núm. 7.

3—2

### Academia

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés, bajo la direccion de D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Plaza de Cetina, núm. 6.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Eladio arz. de Toledo y San Simeon.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias del Rosario y Capuchinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Martin Torres y Castaño, misas de hora en hora.

**CULTOS.**

J. M. J.—Asociacion Josefina.—Mañana se dirá la misa de San José, á las nueve, en San Nicolás. Aplicada por los asociados vivos y difuntos.

El domingo 21 serán los ejercicios del Santo Patriarca á las tres de la tarde.

Ha fallecido doña Josefa Laesa. Roguemos á Dios por su eterno descanso.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1839. Sres. Lamman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoria-no de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por auencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afirme. s. s., *Andres J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

PERDIDA.—Ayer mañana se extravió una manta, encarnada, desde la Puerta de Castilla á la Plaza. A la persona que la entregue á su dueño, José Peñalver, (lechuguero) en la Plaza, le gratificará.

SE VENDE una bonita casa recientemente restaurada, Torreta, 1. Para tratar, Jabonerías, 10. 6—3

PIANO.—Se vende uno vertical, en buen estado. Calle de la Puerta de Orihuela, 32, principal. 10—9

**La Margarita en Looches**

**IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Looches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranieras en la Exposicion internacional de Niza, distincion hastaahora no conocida. 4—4

**EMULSION**

**DE SCOTT**

de Aceite Puro de

**HIGADO DE BACALAO**

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fertiliza mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la apocitan los estomagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

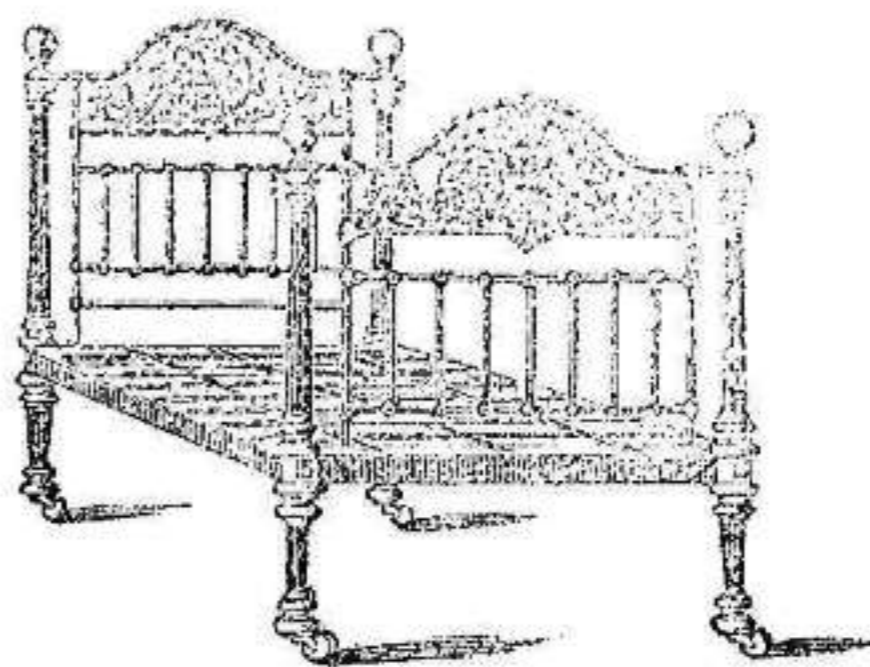
**PILDORAS DE BRANDRETH**

El mejor purgante conocido hasta el día.

Estas píldoras son un tónico purgativo vegetal absolutamente inofensivo en todas circunstancias. No hacen daño jamás ni á la más débil mujer ni al más tierno niño. Una caja es un estuche de medicina suficiente para una familia.—Supóngase que se tiene diarrea—la naturaleza está haciendo un grande esfuerzo por desprenderse de alguna materia irritante que ha penetrado en el estómago ó en los intestinos. Una dosis de las PILDORAS DE BRANDRETH remueve aquella materia y la enfermedad queda curada. En los casos de constipacion, una buena dosis de las PILDORAS DE BRANDRETH, seguida de una sola píldora todas las noches, por ocho días ó dos semanas, hacen que la máquina humana trabaje con la regularidad del reloj. En los casos de resfriados graves, cuando los poros de la piel se cierran, y el sudor cae en la sangre, envenenando la fuente de la vida, y llenando la nariz, la garganta y los pulmones de sofocante mucosidad, siete PILDORAS DE BRANDRETH, tomadas al acostarse con el estómago desocupado, restablecerán el sudor, cortando el resfriado y expeliendo todas las secreciones acuosas que deberian haber pasado á través de la piel. La difteria que es una enfermedad de familia y de las más peligrosas, se cura casi inmediatamente con una ó dos dosis de las PILDORAS DE BRANDRETH, ayudadas de una gárgara de agua de cal. El reumatismo, cuya causa es el exceso de ácidos y alcalinos en el sistema, no necesita más que las PILDORAS DE BRANDRETH y algunos sudores para curarse completamente.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, almacén de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.

**Camas de hierro.**



**FRANCISCO PEÑA,**  
Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

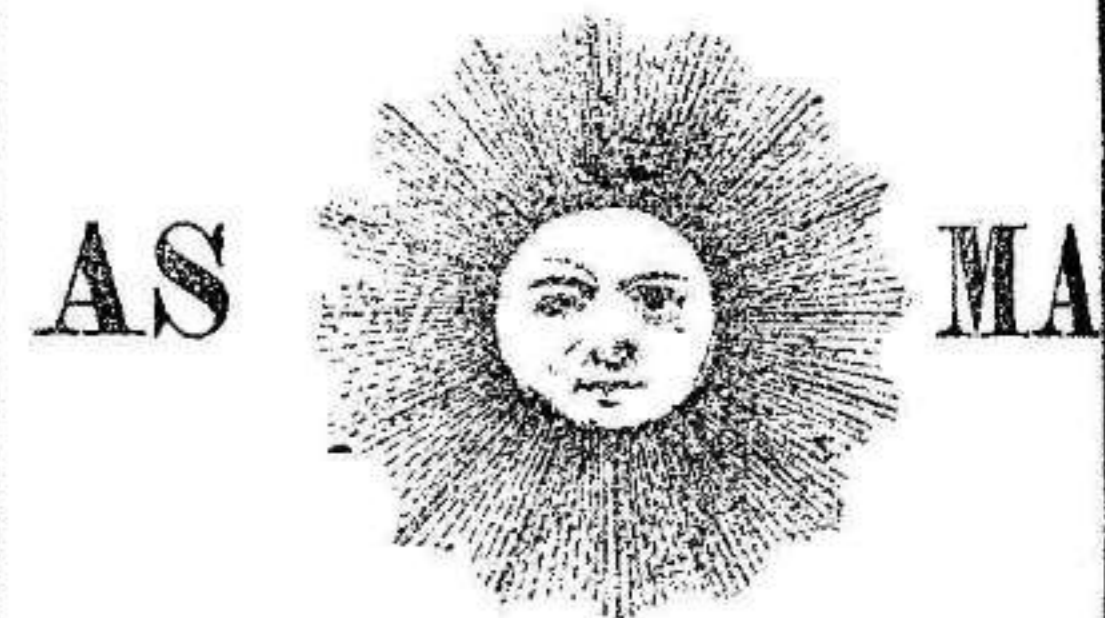
Platería, 70. 49

El conocido peluquero de teatro D. José Bernal, que por espacio de muchos años ha vivido en la Trapera, ha trasladado su domicilio á la Calderon de la Barca, núm. 1, piso principal, entrada por la de la Parra núm. 15.

El Sr. Bernal participa á su antigua clientela que sigue confeccionando pelucas de todas épocas, para vender y alquilar.

Especialidad en pelucas de señora y caballeros, é imágenes. Las señoras encontrarán para la cabeza cuantos adornos deseen en cabello, conforme los adelantos del día.

Ultima novedad en rayas para señora, montadas al aire, no se puede hacer cosa más natural.



AS MA  
tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

**Nuevo descubrimiento.**

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martínez; Cieza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gadea; Albacete, Martínez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia dd España. 21

**RECIBIDO TELEGRÁFICAMENTE**

**Gran naufragio**

Se sabe positivamente que el vapor llamado «ESPECÍFICOS CONTRA LA TOS», ha naufragado pereciendo ahogados infinidad de PASTILLAS, JARABE, POLVOS, etc., recomendados para la curacion de la Tos.

La tempestad que ha sido causa de este naufragio se llama «JALEA PECTORAL DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO» cuyas ráfagas hacen desaparecer la Tos, el ASMA, la OPRESION y todas las afecciones de los órganos respiratorios. Es recetada por los médicos más distinguidos de España.

Farmacia Catalana, proveedora de las clases militares, al lado de la Droguería de Ferrer, hermanos, Plaza de San Julian, Murcia. 18

FÁBRICA DE SOMIERS  
DE MIGUEL BON Y COMPAÑIA,  
Plaza de Verdura, frente á las Monjas  
Isabelas.

En este establecimiento se fabrican camas somiers y catres de rejilla, los cuales se recomiendan por su comodidad, limpieza y solidez.

Tambien se fabrica toda clase de tejidos metálicos. 15-4

**NO MAS CALENTURAS.**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina; Bullas, señor Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa autor, del Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro 10—7